

# Cursos de EXTENSIÓN

2022/23

## Hoja de inscripción



Detalle. Triunfo de Santo Tomás de Aquino. Gran capilla de los españoles. Basílica de santa María Novella. Florencia.

Código curso:21895

Arqueología funeraria. Excavaciones en contextos arqueológicos y forenses

Directores:

Jesús Herrerin López / Esperanza Gutiérrez Redomero



## Normas de matrícula

### INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS/AS

1 Los alumnos/as podrán realizar la matrícula por correo electrónico a [cursos.extension@uah.es](mailto: cursos.extension@uah.es). La hoja de inscripción tiene que ir acompañada del resguardo bancario del pago del curso, en el que es imprescindible que aparezca el código del curso, nombre del alumno/a y su NIF. Si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, es obligatorio presentar una fotocopia de la matrícula universitaria del curso 2022-2023. La organización de los cursos no se hace responsable de los problemas que pudieran ocasionar en la matrícula del alumno/a la falta parcial o total de estos datos o documentos. **Sin la documentación completa no podrá efectuarse la matrícula. La secretaria de los cursos no recogerá inscripciones incompletas o una vez que haya finalizado el plazo de inscripción.**

La hoja de inscripción se completará con letras MAYÚSCULAS para facilitar una mejor comprensión de los datos.

2 Los alumnos/as que envíen su matrícula por correo electrónico deberán contactar con la secretaria de los cursos por teléfono (91 885 4157 / 4090 / 4693) o por correo electrónico en el caso de no haber recibido confirmación de recepción por parte de la misma. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrega de la documentación, no por fecha de pago. El periodo para matricularse se cerrará una semana antes del comienzo del curso o bien en el momento en el que se hayan cubierto las plazas ofertadas. Las inscripciones recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas, aunque el pago se haya realizado con anterioridad. En caso de que el pago de la matrícula lo realice otra persona que no sea el propio alumno/a, el comprobante de transferencia deberá estar a su nombre y aparecer en el su NIF, así como el código del curso que figura junto al título del mismo.

3 La asistencia y aprovechamiento de los cursos da derecho a la obtención de un certificado de horas. El alumno/a también podrá recoger estos documentos en la secretaria de los cursos, previo informe favorable de aprovechamiento del director, quince días después de haber finalizado el curso.

4 En caso de renuncia por parte del alumno/a, se le devolverá el 80% del importe de la matrícula, siempre y cuando lo **comunique por escrito (carta o correo electrónico)**, como mínimo, 10 días naturales antes del inicio del curso. Para ello, deberá adjuntar el documento de devolución debidamente cumplimentado. En caso contrario el alumno/a no tendrá derecho a devolución alguna.

5 La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. La secretaria de los cursos se pondrá en contacto con el alumno/a (por correo electrónico o teléfono) para comunicárselo. Por su parte, el alumno/a tendrá que hacer entrega del documento de devolución en los cinco días posteriores al aviso de la anulación.

6 El importe de la matrícula se deberá abonar mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta CAIXABANK ES54 2100 4615 5213 0085 3303, a nombre de la Fundación General de la Universidad de Alcalá-Cursos de Extensión. Es imprescindible poner en el concepto de la transferencia el nombre del alumno/a, su NIF y el código del curso que aparece delante del título.

7 Los cursos pueden sufrir cambios o anularse por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la secretaria informará por correo electrónico o por teléfono a los alumnos/as.

8 El plazo de matriculación finaliza una semana antes del comienzo del curso seleccionado o cuando se hayan cubierto las plazas ofertadas. Después de esta fecha, o si se han cubierto todas las plazas, no se admitirán más inscripciones.

9 Los cursos que concedan créditos se otorgarán únicamente a los alumnos/as que estén matriculados en la UAH. Los estudiantes procedentes de otras universidades tendrán que preguntar en la secretaria que le corresponda en su Universidad.

10 Documentación necesaria para la inscripción:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del recibo bancario del pago del curso.
- Solo si el curso tiene descuento para estudiantes universitarios, fotocopia de la matrícula universitaria del curso académico 2022-2023

11 Los datos personales que se recojan necesarios para la inscripción y matrícula en los correspondientes Cursos de Verano y de Extensión Universitaria serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que es responsable la Universidad de Alcalá, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Los datos personales recogidos serán tratados bajo la base legítima del consentimiento expreso y la ejecución de la inscripción y matrícula efectuada, en el marco de la función educativa e investigadora atribuida legalmente a la Universidad. Estos datos no serán cedidos salvo previa petición y en los casos previstos legalmente, y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos.

El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico ([protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad

### Información y contacto

Secretaría de Extensión Universitaria  
Vicerrectorado de Posgrado, Formación Continua y Extensión Universitaria  
Colegio de los Basílicos. Callejón del Pozo, s/n (esquina calle Colegios, 10)  
28801 Alcalá de Henares  
Teléfonos: 91 885 4157 / 4090 / 4693 - Correo: [cursos.extension@uah.es](mailto:cursos.extension@uah.es)

### Organiza

Vicerrectorado de Posgrado, Formación Continua y Extensión Universitaria  
[www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/cursos-de-extension-universitaria/](http://www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/cursos-de-extension-universitaria/)

### Colabora

Fundación General de la Universidad de Alcalá  
[www.fgua.es](http://www.fgua.es)

SÍGUELOS



@Extension\_UAH

# Cursos de EXTENSIÓN

2022/2023



Sentadas en los sillales góticos, catorce mujeres personifican las ciencias y las artes liberales; a sus pies, los sabios de cada materia.

Código curso:21895

Arqueología funeraria. Excavaciones en contextos arqueológicos y forenses

Directores:

Jesús Herrerin López / Esperanza Gutiérrez Redomero



**Fechas:** 24 de abril al 28 de abril 2023

**Lugar de realización:** Modalidad Online

**Horas Lectivas:** 20 horas (15 h de clases teóricas; 5 h de prácticas)

**Créditos:** Pendientes de aprobación

**Precio:** 180 €

(Miembros del IUICP 130 €) (Alumnos de la UAH y desempleados 150 €)

**Cantidad de alumnos:** mínima: 5 -máxima: 25

**Perfil del alumno:** Curso diseñado para Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, alumnos universitarios de Criminalística, Odontología, Derecho, Criminología, Biología, Arqueología, Química, Farmacia, Medicina, Paleopatología, Informática, Enfermería, Electrónica y otros profesionales relacionados con las ciencias forenses.

Curso diseñado para alumnos con interés en la Antropología de Campo en un entorno arqueológico y forense, tanto en un nivel de iniciación como de profundización.

Y todos aquellos con interés en el conocimiento de las técnicas de excavación, documentación, estudio, conservación y publicación de restos humanos.

#### Objetivo/s del curso:

- Entender la importancia del estudio de los restos óseos para un mayor conocimiento de las sociedades del pasado.
- Conocer la metodología para excavar restos humanos extrayendo toda la información necesaria.
- Aprender a utilizar un protocolo de actuación para el reconocimiento, exhumación y estudio de los restos humanos que puedan aparecer en el estudio de un caso forense o de una necrópolis.
- Aprender a diferenciar entre restos humanos y animales. Evitar el error de diagnóstico.
- Aprender a establecer el Número Mínimo de Individuos.
- Aprender a realizar un informe antropológico tipo a partir de los restos óseos de un individuo problema.
- Aprender a manejar software de datos arqueológicos y paleopatológicos, tanto en campo como en laboratorio.

#### PROGRAMA:

##### 1. MARCO ÉTICO Y LEGAL.

Diferencia entre Antropología Física y Forense. Interacción con el lugar y con la población. Cosas prohibidas y permitidas en el tratamiento de huesos humanos.

Diferentes escenarios, diferentes legislaciones, diferentes respuestas. Ejemplos de casos reales.

##### 2. ¿ANIMAL O HUMANO?

Diferenciación entre restos óseos animales y humanos. El error evitable.

Introducción al equipamiento imprescindible para un Antropólogo de campo.

Introducción al equipamiento imprescindible para un Antropólogo forense.

##### 3. PRÁCTICAS FUNERARIAS Y TIPOS DE ENTERRAMIENTOS.

Definición de Práctica funeraria. Tipos de prácticas funerarias.

Tipos de enterramiento.

Enterramientos en contextos forenses.

##### 4. NÚMERO MÍNIMO DE INDIVIDUOS.

Diferentes técnicas para determinar el número mínimo de ocupantes de una tumba.

Abordaje del estudio de un enterramiento colectivo.

Fosas en crímenes de lesa humanidad.

Cálculo del Índice de Preservación. Índice de Conservación.

##### 5. PROCESOS DE EXCAVACIÓN DE RESTOS HUMANOS.

Localización de necrópolis y limitación de la zona de excavación.

Contextos arqueológicos y forenses en los que se pueden encontrar restos óseos humanos.

Excavación de un esqueleto completo. Técnica de recogida de muestras biológicas.

Técnicas de recogida de hallazgos biológicos no óseos (quistes, cálculos, etc.).

Objetos personales y/o ajuar.

#### Relación de Profesores participantes:

Jesús Herrerrín López.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

# Arqueología funeraria. Excavaciones en contextos arqueológicos y forenses

CÓDIGO DEL CURSO: 21895

### DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF (con letra):

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Fecha de nacimiento:

Correo-e:

Estudios que está realizando:

Centro:

Observaciones:

**Protección de datos** Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar la inscripción y matrícula solicitada y darles acceso a los servicios universitarios derivados del proceso de matriculación, manteniéndole informado de los eventos y servicios que puedan ser de su interés en el marco de la relación mantenida, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos [Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid] o por correo electrónico [[protecciondedatos@uah.es](mailto:protecciondedatos@uah.es)], adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de la Universidad.

